

En Los Polvorines, a las catorce y catorce del dieciocho de septiembre del dos mil veinticinco, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte del Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°365.
2. Designación del investigador docente Eduardo Francisco Rinesi como miembro del Comité de Posgrado de la UNGS en representación del Instituto del Desarrollo Humano a partir del 10 de diciembre de 2025 y hasta la finalización del mandato del actual Comité.
3. Informe de gestión de la Decana.
4. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

3223 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple de María Cecilia Gago para el dictado de la asignatura “Inglés lectocomprensión II” del 29/06/25 al 30/09/2025.

3229 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Sofia Lara Navarro en un cargo docente Ayudante de primera con dedicación simple, para asistir en el dictado de la asignatura “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática” del 29/08/2025 al 27/10/2025 . (Por la licencia del docente Julio López)

3225 Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Felicitas María Acosta, entre el 2 y el 12 de septiembre de 2025, para participar en tres eventos académico que se celebrarán en Copenhague, Dinamarca y Belgrado, Serbia; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

3226 Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Ana Carolina Ferreyra entre el 3 y el 9 de septiembre de 2025, para participar en un congreso que se celebrará en Medellín, Colombia; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

3227 Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Gabriela Alejandra Toledo, en un cargo de investigadora docente profesora adjunta con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura “Seminario abierto sobre procesos educativos contemporáneos: accesibilidad digital y derecho a la educación” del 11 de agosto al 29 de noviembre de 2025.

3228 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios con categoría MAF, nivel “D”, de Ana Lea Blaustein Kappelmacher, del 18/08/2025 al 29/11/2025. (Por la licencia de la ID Boschioli)

3230 Se da de baja la Resolución CIDH N°6272/25 mediante la que se ratificó en todas sus partes y alcances la Resolución de la Decana Ad Referéndum del CIDH N° 3218/25, mediante la cual se propuso a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios con categoría MAF, nivel “E”, de Ariel Todaro, a partir del 01/09/25, y se propone al Rectorado la designación interina en un cargo docente categoría Ayudante de primera con dedicación simple, de Ariel Todaro del 01/09/2025 al 31/12/2025.

3231 Se otorga licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía a la docente Silvia Morgavi, a partir del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2025 en



su cargo docente, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, concursado por Resolución (CS) N°8733/23, para el área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas” del Instituto del Desarrollo Humano, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Quedó 1° en orden de mérito como Ayudante de 1° con dedicación semiexclusiva en IDH)

3232 Se rectifica el artículo 53 de la Resolución (CIDH) N° 6230/25 y se declara vacante la convocatoria a adscripción para la formación en docencia Ref. 52-6187, destinada a graduados, asociada a la asignatura “Semiótica de los medios masivos”, bajo la dirección del investigador docente Juan Pablo Cremonte.

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION:

5. Propuesta al Rectorado de contratación mediante locación de servicios para Mariana Denise Córdoba, Juan Pablo Cremonte, Milagros Natalia Giménez y Ángela Ayelén Torres en el marco de la Acción de Desarrollo Tecnológico y Social con financiamiento externo “Dictado de la Diplomatura universitaria en comunicación y marketing digital en el municipio de Coronel Rosales”. Memorando N° 547/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH.
6. Propuesta al Consejo Superior de aceptación de la renuncia de Sergio Daniel Morresi al puesto de investigador docente, Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el área “Política” del IDH, a partir del 7 de julio de 2025. Memorando N° 533/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH.
7. Propuesta al Consejo Superior de aceptación de la renuncia de Ana Carolina Ferreyra al puesto de investigadora docente, Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el área “Educación” del IDH, a partir del 01 de septiembre de 2025. Memorando N°568/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. (Por jubilación)

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

8. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Mariana Larison para participar de la “Conferencia inaugural Cátedra Jorge Dotti, Universidad Diego Portales, Chile” y el “Dictado del curso de posgrado: Género e institución”, junto a la Dr. Celeste Vecino, entre los días 21 de septiembre y el 2 de octubre de 2025 en Santiago de Chile. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°529/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N° 502/25.
9. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Mariano Ignacio Treacy para participar del “XVI Coloquio del Grupo Ibero Americano de Estudios Empresariales e Historia Económica” entre los días 22 y el 25 de octubre de 2025 en Lima, Perú. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°531/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°503/25.
10. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Eda Cesaratto para participar de la “Ecole-conférence de Combinatoire, d'Automates et de Théorie des Nombres (CANT)”, entre los días 26 de septiembre y el 12 de octubre de 2025 en Caen, Francia. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°550/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°510/25.
11. Dictamen de Búsqueda 08-2025 para incorporar a un/a docente categoría MAF E para asistir en el dictado de la asignatura “Teorías del Aprendizaje” de la Licenciatura en Educación. Memorando N°554/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°504/25.



12. Dictamen de búsqueda 15-2025 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas “Historia Latinoamericana II” e “Historia Latinoamericana Contemporánea” en la línea “Historia Política de América Latina en el siglo XX”. (Por renunciaciones y licencias del área) Memorando N°556/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°505/25.
13. Dictamen de búsqueda 16-2025 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura “Residencia II en historia” en la línea “Historia y enseñanza” del área “La historia: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. (Supeditado a la licencia por CMJ de Emilce Geoghegan) Memorando N°555/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°506/25.
14. Ampliación horaria temporal de la docente Florencia Gimena Nieto para el dictado de la asignatura “Residencia II en Lengua y Literatura”, entre el 11 de agosto y el 29 de noviembre de 2025, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la reducción del 30% de la carga anual de docencia eximida al Director de la carrera. Memorando N°528/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°507/25.
15. Ampliación horaria temporal del investigador docente Juan Pablo Lagrutta para el dictado de la asignatura “Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos II”, entre el 09 de septiembre y el 29 de noviembre de 2025, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la jubilación del ID Fabián Carrere. Memorando N°536/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°508/25.
16. Ampliación horaria temporal del docente Ariel Todaro para el dictado de la asignatura “Adolescencia y Educación Secundaria”, entre el 01 de septiembre y el 29 de noviembre de 2025, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la jubilación de la ID Ana Carolina Ferreyra. Memorando N°545/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°509/25.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

17. Renuncia de la graduada Carolina Ramirez a la adscripción para la formación en docencia vinculada a la asignatura “Residencia II en Lengua y Literatura” bajo la dirección de la docente Florencia Gimena Nieto. Memorando N°524/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 324/25.
18. Solicitudes de Licencia extraordinaria Tipo C para la finalización de tesis de posgrado por fuera de las convocatorias o convenios institucionales presentada por los investigadores docentes Pablo Marcelo Sisti y Paula Nadina Poliak. Memorando N°521/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 325/25.
19. Presentación del Dictamen de la Comisión Ad-hoc de carácter académico de las presentaciones de las solicitudes de licencia por año sabático. Memorando N°534/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°326/26.
20. Propuesta de llamado a concurso del personal de investigación y docencia y docencia del IDH para el área de “La Física: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. Memorando N°520/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 327/25
21. Solicitud de incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación del IDH. Memorando N° 526/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 328/25. Memorando N°558/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Cuenta con el aval del Presidente de la CAS.



22. Propuestas de publicación de los libros:

- “1955: crisis, golpe y ruptura” de Julio César Melón, perteneciente a la colección “Humanidades”, presentado por Ernesto Bohoslavsky,
- “1930: crisis económica y golpe de Estado” de Andres Bisso, perteneciente a la colección “Humanidades”, presentado por Ernesto Bohoslavsky; y
- “Por la Nación contra el Caos”: la revista Cabildo durante los años del tercer peronismo (1973-1976)” de Sebastián Ezequiel Ruiz, perteneciente a la colección “Entre los libros de la buena memoria”, presentado por Jorge Cernadas.

Memorando N°525/25 de la Secretaría Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 329/25.

23. Propuesta de Acción de Desarrollo Tecnológico y Social “Dictado de Diplomatura universitaria en comunicación y marketing digital” en el Municipio de Coronel Rosales (ampliación). Memorando N°548/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°330/25.



ASISTENCIA:**Se encuentran presentes:****Presidencia:** Julia Smola**Consejeros del CIDH:** Eduardo Rinesi, por el claustro de Profesores
Gustavo Carnelli, por el claustro de Profesores
Verónica Cáceres, por el claustro de Profesores
Eda Cesaratto, por el claustro de Profesores
María Lucía Molina, por el claustro de Asistentes
Lorena Bassa Figueredo, por el claustro de Asistentes
José Fraguas, por el claustro de Asistentes
Daniela Isla Zuvialde, por el claustro de Asistentes
Juan Martín Nesprías, por el claustro de Asistentes
Salvador Ignacio Domínguez, por el claustro de Estudiantes
Julio Amadeo Coiro, por el claustro de Nodocentes
Pablo Santiago Almasia, por el claustro de Nodocentes**Ausentes con aviso:** Sergio Garaffa, por el claustro de Estudiantes
Silvina Cimolai, por el claustro de Profesores
Gustavo Middelhoff, por el claustro de Graduados
Catalina Seput, por el claustro de Estudiantes
Sandra Aguilar, por el claustro de Estudiantes**Ausentes sin aviso:** Maximiliano Ricardo Figueprón, por el Instituto de Ciencias
Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano
Analía Gisele Prado, por el Instituto de Industria
Rocío Berlanga, por el claustro de Estudiantes
Florencia Benitez, por el claustro de Estudiantes
Fernanda Astrada, por el claustro de Graduados

A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.



1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°365.

Se retira el asunto de la sesión por falta de material a ser tratado.

2. Designación del investigador docente Eduardo Francisco Rinesi como miembro del Comité de Posgrado de la UNGS en representación del Instituto del Desarrollo Humano a partir del 10 de diciembre de 2025 y hasta la finalización del mandato del actual Comité.

Se presenta la propuesta de designar al investigador docente Eduardo Francisco Rinesi como miembro del Comité de Posgrado de la UNGS, en representación del Instituto del Desarrollo Humano, a partir del 10 de diciembre de 2025 y hasta la finalización del mandato del actual Comité.

Se someten a votación los temas.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

3. Informe de gestión de la Decana.

A continuación se detalla el informe de gestión presentado por las Secretarías del Instituto:

INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (septiembre de 2025)

SE SOSTUVO LA LEY DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO EL CÁMARA DE DIPUTADOS.

Importancia de la Ley: esto implica al mismo tiempo un triunfo político de la causa de la defensa de las universidades pero también un avance en la recuperación del funcionamiento de la república. El PL retoma su tarea de establecer el presupuesto universitario. La Ley de presupuesto que envió el gobierno al Congreso es muy poco promisorio en este sentido. 4.8 billones para las Universidades, un 40% menos de lo que presupuestó el CIN. Deja mucho que desear y ya incumple con la LES que estipula un 6% del PBI asignado a educación.

Ayer (en la 3a Marcha Federal Universitaria) éramos muchísimos y lo más importante es que pudimos articular con otras luchas como la de jubilados y la de las niñeces (hospitales pediátricos), ya sabíamos que teníamos el apoyo de la sociedad, parece que los representantes de la sociedad se decidieron a representarla y no solo a darle gobernabilidad al PEN.

Sin duda es una victoria política, veremos en los próximos días cuánto de esto logra traducirse en la mejora efectiva que necesitamos pero sin dudas nos ayuda a seguir adelante con nuestra lucha y nuestro legítimo reclamos.

No hubo CS (se reprogramó para la semana que viene)

Reunión de inicio de semestre

El 4/9 se realizó una vez más una reunión de inicio de semestre. Sintetizamos aquí algunas de las cuestiones conversadas.

Se prevé continuar trabajando en el segundo semestre en los siguientes sentidos:

Nuevos profesorados del IDH que obtuvieron validez nacional correspondientes a las áreas de Inglés y Educación. Será parte importantísima de este segundo semestre toda la serie de medidas que habrá que tomar para poder abrir la oferta para 2026.

Planes de estudios de nuestras carreras. Como parte de una agenda que nos es propia nos disponemos a avanzar con la primera etapa de modificación de los planes, la etapa diagnóstica. Teniendo en cuenta que nuestras carreras atraviesan una caída en la matrícula, que los estudiantes encuentran muchas



dificultades para cursar y para graduarse, que la gran mayoría de ellos trabajan, que la oferta académica se ha multiplicado en el territorio durante los últimos años, etc. Tenemos insumos, sabemos que nuestras carreras son muy rígidas en cuanto a correlatividades, que nuestros estudiantes cambian de carreras con frecuencia y que no siempre pueden capitalizar lo que hicieron; que muchos abandonan sus estudios y no logran acreditar su paso por la institución -a pesar del impacto que ese pasaje haya tenido en sus trayectorias. En este sentido, propondremos que este segundo semestre sea dedicado a la 1a etapa de reforma de planes que implica

Etapas 1: Diagnóstico y evaluación de los planes de estudios

Propósito: sistematizar, profundizar y actualizar la evaluación del plan de estudios de cada una de las carreras, realizada en el marco de la autoevaluación institucional, en consulta con todos los claustros.

Tareas:

Identificación de los problemas trabajados en la autoevaluación (capítulo Formación) que refieran al plan de estudios

Clasificación y categorización de los problemas a resolver

Identificación de los aspectos del plan de estudios que requieren ser evaluados con mayor profundidad y actualización de datos

Consulta a los claustros a través de sus representantes en el Comité de Carrera (sólo si la consulta realizada en el marco de la autoevaluación se considera incompleta o insuficiente).

Elaboración de un documento de sistematización de esta etapa.

Instancia institucional: Comité de Carrera

En paralelo, nos proponemos ofrecer una serie de charlas informativas y formativas acerca de las posibilidades que abren las nuevas normativas aprobadas por el gobierno saliente en noviembre del 2023 y que impactan sobre los planes de estudio: SACAU, certificaciones intermedias, internacionalización, curricularización de la vinculación (sobre modalidades de cursada hay novedades normativas pero la temática ya ha sido abordada con anterioridad y ha habido considerables formaciones).

Tenemos frente a nosotros con toda probabilidad el veto a la ley de presupuesto universitario y estamos llevando adelante una campaña de comunicación con nuestros estudiantes y con la comunidad hacia una nueva marcha universitaria: "Si hay veto hay marcha".

Secretaría Académica:

Viáticos para Residencias docentes: Las asignaturas de Residencia I y II prevén la

la preparación de los estudiantes para el desarrollo de prácticas docentes en las escuelas (planificaciones) y las observaciones de las clases dadas por lxs practicantes. Esto implica una erogación por parte de los y las docentes que hacen las visitas a las escuelas para observar la prácticas y hacer el seguimiento de lxs estudiantes, para generar y sostener las vinculaciones institucionales, para armar equipos con los y las docentes de las escuelas que van a recibir a nuestros practicantes, etc. A partir de una serie de gestiones de la decana, el instituto va a reactivar desde este semestre la distribución de viáticos para los equipos de las residencias que realizan estas tareas.

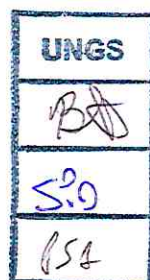
Difusión de carreras IDH:

Estamos elaborando flyers con el QR de las charlas de lxs directorxs de nuestras carreras para difundir en escuelas de Malvinas, San Miguel, José C Paz y Don Torcuato.

Se encuentra en construcción una serie podcast sobre las carreras vigentes y nuevas. Son audiovídeos de 4 minutos filmados en ungs por el equipo y con recursos del EPM dirigido por Felipe Restrepo. La idea es que estos cortos tengan circulación desde comienzos del 2026. Con esta iniciativa de podcast por carreras esperamos llegar a más potenciales estudiantes de nuestras carreras a través de redes sociales.

Respecto de las nuevas carreras, diseñamos una estrategia de difusión en colaboración con equipos de la Licenciatura en Comunicación y con nuestro responsable de Redes del IDH (Maxi Ponce).

Hacia mediados y fines de octubre realizaremos las visitas a escuelas medias para promocionar algunas de nuestras carreras.



Realización de la Feria de Carreras, en eso ya estamos trabajando con lxs comités quienes se ocupan de diseñar propuestas de actividades para interiorizar a lxs más de 3000 estudiantes de escuelas medias que se inscribieron para participar del evento que tendrá lugar los días jueves 25 de septiembre y viernes 26 de septiembre.

Programa Aulas Expandidas (Provincia de Buenos Aires): En articulación con la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, la UNGS -a través del Programa de Acceso a cargo del IDH- ofrece un Taller de Ciencias para estudiantes de escuelas secundarias como instancia formativa y preparatoria de los jóvenes para los estudios universitarios. Recibimos aproximadamente 160 estudiantes que cursan en el Campus con Docentes de TIOS en Matemática, Exactas, Cs. Experimentales, Humanas y Sociales.

Encuentro sobre Accesibilidad al Conocimiento. A cargo del equipo de investigación y docencia de la Profesora Gabriela Toledo: "Perspectivas de discapacidad y accesibilidad". Se trabajará accesibilidad en general, con especial enfoque en las perspectivas de la dimensión física-arquitectónica, comunicacional (que puede ser interesante de abordar con los no docentes), y pedagógico didáctico. El encuentro será híbrido. Tendremos la posibilidad de participar tanto de manera presencial como sincrónica, recomendando especialmente el encuentro en la UNGS.

Secretaría de Investigación:

La situación de emergencia económica, financiera y salarial declarada por el CS en el mes de febrero de 2024, mediante la Resolución N° 9065, que implicó convocar a la comunidad universitaria a movilizarse en defensa de la universidad pública y establecer un estado de alerta permanente no se revirtió. La emergencia persiste, y si bien los gastos de funcionamiento no se encuentran en los niveles críticos en los que se encontraban inicialmente debido a la prórroga del presupuesto de 2023, lo cierto es que hoy es el brutal

deterioro de los salarios de los docentes e investigadores docentes lo que constituye una seria amenaza para el funcionamiento adecuado de la institución y la continuidad educativa.

Recordemos que esta crisis en 2024 nos obligó a adoptar medidas de austeridad, lo cual implicó la reducción de gastos operativos y priorizar la continuidad de las clases. Esta decisión desde luego sensata y necesaria, no obstante, impactó sobre el resto de las actividades sustantivas como la investigación, el desarrollo tecnológico y social y la promoción de la cultura, en la medida en que la universidad se vio obligada a suspender el fortalecimiento de estas actividades que garantizaba con fondos propios (organización de eventos, convocatorias, programas, etc.)

En relación con esto último es que podemos destacar algunas cosas que esta situación implicó en términos medidas estratégicas con fuerte consenso:

- Tanto la gestión central de la UNGS como toda la comunidad universitaria en simultáneo desplegó una serie de acciones con el objetivo de poner en agenda la importancia de la producción científica y tecnológica buscando de este modo el respaldo de la sociedad civil en la defensa de la universidad pública. Cada actividad académica (jornadas, feria de ciencias,



olimpiadas, actividades con escuelas, semana de la ciencia, etc.) fue llevada a cabo con un objetivo común: visibilizar la situación crítica del sistema de ciencia y técnica, y del sistema universitario en su conjunto. La lucha no se redujo a las marchas, no segmentamos los espacios de lucha

- Entendimos como comunidad que los escasos recursos con los que contáramos debían destinarse en primer lugar a los estratos más vulnerables (becarios, adscriptxs, y asistentes) del sistema de jerarquías que constituye el mapa de la investigación en nuestra universidad financiar eventos dentro de las áreas que quedaron sin financiamiento. Esto nos llevó a abrir nuevamente una convocatoria para participación de estudiantes en eventos.
- La Universidad buscó financiar significativamente proyectos que pudieran producir nuevos conocimientos que contribuyeran a enriquecer el debate público en base a datos construidos con evidencia científica, a promover el desarrollo de nuevos productos y procesos y/o mejoras de productos y procesos orientados a la vinculación y transferencia tecnológica. Ese fue el espíritu de la convocatoria PIO CyTUNGS que a su vez fue posible como consecuencia del ahorro forzoso de los gastos de funcionamiento desembolsados. Sabemos que es posible mejorar esta herramienta, pero sin duda condensa un esfuerzo colectivo que no cuenta con antecedentes en nuestra universidad. Esfuerzo del que se encuentran participando 4 proyectos de nuestro instituto.
- Es importante también consignar cómo la UNGS en todos sus niveles de gestión comenzó a consolidar una alianza estratégica con el gobierno de la provincia de Buenos Aires quien se mantuvo como interlocutor clave para sostener gran parte de las actividades que se llevaron a cabo. Nuestro instituto no fue la excepción: mediante la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la provincia y el programa Puentes (programa de integración universitaria Estado provincial subsidia carreras orientadas al desarrollo de actividades productivas y de servicios.) financiamos dos diplomaturas (Diplomatura en MD en Coronel Rosales/ Mediación cultural en Coronel Suárez) un proyecto de investigación y nos presentamos a nuevas convocatorias para seguir ampliando las fuentes de financiamiento a la investigación como es la cuarta convocatoria FITBA (fondo de innovación tecnológica de BA)



Puntualmente describir cuestiones que desde el IDH estamos impulsando:

- Trabajamos en el fortalecimiento del EPM con el claro objetivo de configurar a largo plazo un dispositivo que permita construir una fuente propia de financiamiento a través de la oferta de servicios rentados (producción y edición de sonido, marketing digital y redes sociales, edición y producción de piezas audiovisuales) Y para esto designamos a un nuevo director del Estudio de Producción en Comunicación que en el marco de su propuesta para el Espacio proporcionará asistencia a las secretarías en lo respecta a la difusión de las carreras y necesidades de

comunicación del equipo de gestión. También se asignará una beca de gestión para pensar en la necesidad de formación de recursos humanos ligados al Espacio de manera de ir configurando un equipo de trabajo en comunicación permanente con esta secretaría. El espacio cuenta hoy con cámaras, lentes y accesorios que permiten desarrollar prácticas estudiantiles y producciones internas de carácter formativo. Sin embargo, su equipamiento presenta limitaciones para responder a los estándares profesionales que demanda el mercado actual. La tecnología disponible es adecuada para trabajos de aula, pero no para producciones que requieran un nivel profesional de calidad en imagen y sonido.

- Esta brecha limita las posibilidades creativas y técnicas, restringe la capacidad de la universidad para ofrecer servicios externos con resultados de calidad que fortalezcan su presencia institucional y su vínculo con el territorio. Para poder iniciar un proceso de transformación del Espacio se requiere un equipamiento mínimo que nos habilite a prestar los servicios antes mencionados. En este punto nos encontramos hoy, se solicitó la compra de algunos insumos en el marco de un proyecto de curricularización durante 2024 y estamos gestionando la compra de una cámara Sony Alpha A6100 con lente de 16-50 mm.
- Proyectamos una jornada para noviembre /diciembre de discusión sobre curricularización que nos permita ir construyendo algunas ideas en común en torno a esta actividad que supone construir conocimientos teóricos en torno a la vinculación y perfiles formativos de cara a las necesidades económicas, culturales y sociales de nuestro territorio. Aprovechamos esta oportunidad no solo para invitarlos a participar como meros asistentes a esta jornada sino también a colaborar en su organización y desarrollo.
- Por último, les recordamos que se encuentra abierta la convocatoria CyTUNGS línea 1 y 2 de fortalecimiento de proyectos de investigación y proyectos de desarrollo tecnológico y social, presentación a la que alentamos a participar a todos los equipos de investigación.

Cuestiones sugeridas durante el intercambio:

- Avisar mediante correo electrónico cuando estén disponibles los materiales para difusión de carreras con el propósito de aprovechar las vías de llegada a las escuelas medias existentes: estudiantes que realizan sus prácticas docentes y docentes que trabajan también en escuelas medias de la zona o institutos de formación superior no universitaria.
- Promover un trabajo de sensibilización con los estudiantes sobre las implicancias del veto a la Ley de Presupuesto Universitario, del desfinanciamiento del sistema universitario en general y en particular en la UNGS. Señalar la no ejecución de beneficios y recursos que van en desmedro de los estudiantes de manera directa: no incremento de becas y de sus estipendios, suspensión



de la construcción del edificio de la Escuela Secundaria y la disminución de aulas para el uso del grado, etc.

- Convocar a lxs estudiantes a sumarse a la marcha universitaria en caso de que se vete la Ley de Presupuesto Universitario.
- Evaluar la necesidad de equipamiento tecnológico de aulas, laboratorios y oficinas que garanticen la accesibilidad en otros modos de dictado de clases como la hibridez. Advertir también la dificultad de atender esta necesidad a corto y mediano plazo en el contexto político y económico actual.
- Plantear en los Comités de Carreras la preocupación por la sincronización de las clases producto de decisiones unilaterales de los docentes.
- Examinar los movimientos de inscripciones en las diferentes bandas horarias para revisar si el turno noche sigue siendo el más demandado y qué sucede con las matriculaciones en los turnos mañana y tarde.

Feria del libro PUES LyL

La "Feria del Libro PUESLyL" fue un encuentro organizado por el Profesorado en Lengua y Literatura que se llevó a cabo el viernes 22 de agosto en la Biblioteca Horacio González en ocasión de la celebración del Día del/la Lector/a en nuestro país. Para la Feria se convocó a estudiantes, docentes y graduadxs que hubieran publicado libros en los dos últimos años a fin de que realizaran una breve presentación de sus publicaciones con el formato que prefirieran: en diálogo con lectorxs, en forma de entrevista o leyendo y comentando fragmentos. De esta forma, docentes, graduadxs y estudiantes presentaron los libros de lxs profesorxs Victoria Daona, Nina Jäger, Silvia Labado y Facundo Nieto, el estudiante Gonzalo Motenegro y la graduada Antonella Vulcano. En el cierre, la Prof. Andreína Adelstein expuso una síntesis de su disertación en ocasión de ingresar formalmente en la Academia Argentina de Letras el pasado 24 de julio. Paralelamente, en el campus las representantes estudiantiles del comité de carrera realizaron un "Festival de Poesía Antifascista", en la que escritorxs del territorio leyeron sus poemas y se ofreció un espacio de micrófono abierto.

La Feria ofreció la oportunidad de oír lecturas y conversar sobre poesía, crítica literaria, ensayo, literatura infantil y autobiografía. El encuentro permitió que quienes estudian y enseñan en el Profesorado visibilicen su pertenencia a una comunidad de lectores y escritores por fuera de los roles habituales en la clase o la formalidad del encuentro académico. El diálogo interclastro a través de lo que estudiantes, graduadxs y docentes leen y escriben más allá del estudio y la investigación pudo evidenciar las pasiones por autorxs o géneros y la forma en que los libros atraviesan las historias de vida de quienes hacen el Profesorado. En un contexto de institucionalización del desprecio por las humanidades y las prácticas culturales, la Feria mostró el valor político y afectivo de los lazos que los sujetos construyen en torno a la palabra escrita.

NOPE (Noroeste Performativo).

El día viernes 12 de septiembre se realizó en el Centro Cultural Raíces el cuarto NoPe (Noroeste Performativo). Este año constó de tres momentos, el primero de ellos se realizó una minería de performances a cargo de Cecilia Vázquez y Lucas Rozenmacher, luego se produjo un taller a cargo de



Loreto Garín del colectivo Etcétera. Finalmente se realizó un banquete merendado de intercambios performáticos. Del encuentro participaron estudiantes de las licenciatura en Comunicación y de Cultura y Lenguajes Artísticos y de la Escuela de Artes Visuales de San Miguel.

VII Jornadas de Cultura

El 27, 28 y 29 de agosto se desarrollaron en el Multiespacio Cultural de la UNGS las VII Jornadas de Cultura y Lenguajes Artísticos. "Pensar el presente, preservar la memoria, imaginar el porvenir".

El desarrollo de las actividades tuvo por objeto reflexionar sobre los problemas y desafíos actuales a los cuales se enfrentan formadores, investigadores e investigadoras y gestores y gestoras en el campo de las artes y las culturas.

Las actividades consistieron en espacios de reflexión e intercambio de trabajos teóricos en torno a las distintas disciplinas asociadas a la investigación en el área de las artes y las culturas: artes, estéticas y lenguajes artísticos; también se desplegaron actividades vinculadas a las nuevas formas de intervención artístico-políticas y a la reconfiguración de lo sensible en el mundo contemporáneo. Los paneles incluyeron exposiciones de especialistas vinculadxs a la gestión y políticas culturales; de géneros, disidencias y culturas; problemas de la investigación en cultura y arte; culturas, territorios y conurbanos; y pueblos originarios, pujas decoloniales e interculturalidad.

Reunión por proyectos PIO-CyTUNGS

Durante la presentación, que se realizó en el campus el 3 de septiembre, las y los directores de los 12 proyectos seleccionados en el marco de la convocatoria PIO CyTUNGS para ser financiados hablaron sobre los objetivos y las características de cada uno de ellos. Las investigaciones abarcan temas ambientales, como la reducción de la huella de carbono en el sector socioproductivo local, la presencia de microplásticos en suelos de cultivo, la eficiencia energética, temas del campo la educación como la enseñanza de la filosofía en las escuelas secundarias o la problemática de las pruebas estandarizadas, y otros temas vinculados las capacidades socioproductivas y tecnológicas del sector logístico, a la construcción de una base de datos con indicadores del salario y a la visibilización del aporte económico que representan las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas, entre otros.

Recordamos que esta convocatoria buscó financiar proyectos de investigación orientados a solucionar problemas reales de la comunidad y de este modo contribuir a producir conocimiento, a producir tecnologías, a producir desarrollos que impactaran en algunas áreas, por ejemplo, en el área de política pública, en la discusión de temas de la agenda pública, en el fortalecimiento de las capacidades de nuestra institución para hacer investigación y para hacer vinculación tecnológica

X Jornadas de la Licenciatura en Estudios Políticos "25x10 Investigaciones Políticas"

Los días 3, 4 y 6 de septiembre se llevaron a cabo las X Jornadas de Estudios Políticos del IDH, además de un afectuoso homenaje al maestro Emilio de Ípola, buscó sugerir la necesidad de pensar la insanable tensión entre los dos términos que lo integran. La investigación, sus supuestos, las "lentes" con las que la llevamos adelante, y la política, sus transformaciones y los desafíos que nos plantea. "25 x 10": 10 años de las Jornadas, un cuarto de siglo, que hemos transitado entre la crisis que lo abre y la que hoy atravesamos, y que nos conduce a preguntarnos y a tratar de imaginar qué características tendrán también los próximos 25 años de vida política en nuestro país. En estas Jornadas invitaron a reflexionar y/o presentar bosquejos de proyectos en curso alrededor de los dos términos enunciados y de sus



inquietudes cruciales: ¿Cómo investigar la política? ¿Qué le susurra el discurrir político a la investigación? ¿Qué es una investigación política? ¿Cómo pensar lo que hacemos y en lo que hacemos bajo el signo de una impugnación radical de nuestros decires y quehaceres, y cuando nuestro objeto de estudio parece mutar de forma imprevisible?

Jornadas de Enseñanza de la Filosofía

Los días 10, 11 y 12 de septiembre se llevaron a cabo las Jornadas Nacionales de Enseñanza de la Filosofía, tituladas “Pensar un mundo en movimiento” (en homenaje al prof. José Pablo Martín, creador de la carrera en filosofía).

La organización de las Jornadas estuvo a cargo de Filo del Cordón (docencia e investigación colectiva) integrado por docentes, graduados y estudiantes de la UNGS. El equipo encontró buenos motivos para organizarlas ya que fueron parte de un largo proceso de maduración en la investigación, la docencia y la extensión en la enseñanza de la filosofía (se cumplieron 20 años desde el primer proyecto de investigación radicado en el IDH).

El espíritu de las Jornadas fue convocar a otros colectivos docentes para entamar vínculos a partir de preocupaciones en común. Nos visitaron colegas que trabajan en distintas universidades e institutos de formación docente de Tucumán, Córdoba, Mendoza, Río Negro, Neuquén, Buenos Aires. Se expusieron 55 trabajos, se realizaron 2 talleres, 1 presentación de libro y dos conferencias. La conferencia de cierre estuvo a cargo de la Dra. Patricia del Nero Velasco, de la Universidad Federal ABC de San Pablo y Presidenta da Associação Brasileira de Ensino de Filosofia, con quien la UNGS viene estrechando lazos de cooperación internacional.

Las Jornadas estuvieron marcadas por una intensa reflexión sobre los legados académicos y la proyección de nuevas líneas de investigación en el campo, en el que el IDH se ha constituido en un referente.

Proyección del documental Sinfonía Barrial

El 13 de septiembre se proyectó en el aula 3019 de la Escuela Secundaria UNGS, el documental realizado por estudiantes del Taller de Producción Audiovisual de la Licenciatura en Comunicación y contó con la participación especial de la orquesta “Sonideros de Malvinas”.

El cortometraje Sinfonía Barrial pretende ser una pieza audiovisual que acompaña a un grupo de jóvenes músicos que dan vida a la Orquesta Sonideros de Malvinas. Más que un ensamble musical, el grupo se constituye como un espacio de encuentro y construcción colectiva. A lo largo de ensayos y presentaciones, el documental sigue de cerca a sus integrantes, quienes revelan su pasión por la música mientras establecen vínculos que fortalecen a la orquesta y a la comunidad que los rodea.

Reunión convocada por la Secretaría de Investigación sobre Grupos de Investigación.

Realizada el 3/9, presidida por el vicerrectorado y la secretaría de investigación de la UNGS, la reunión convocó a directores y equipos de los 12 proyectos de investigación PIO-Cytungs que la UNGS financiará con fondos propios.

Convocatoria fondo estudiantes expositores



A partir del 5 de septiembre y hasta el martes **23 de septiembre** se encuentra abierta la convocatoria a "Estudiantes expositores" para financiar inscripciones, viáticos y pasajes estudiantes de cualquier carrera del IDH con el fin de fomentar la participación de estudiantes a eventos académicos (jornadas, congresos, seminarios, etc.) que se realicen entre el 1/10/2025 y el 10/12/2025 fuera de la UNGS.

Feria de carreras

Tendrá lugar una nueva feria de carreras para promover nuestra oferta académica y la de la zona. Asistirán 4000 chicos y chicas de secundarios de la región.

Sesión Ordinaria N° 366 del CIDH (18 de septiembre de 2025)"

Transcripción literal:

Sra. Presidente (Julia Smola): Para finalizar el informe, quiero contarles que la semana que viene tenemos la Feria de Carreras. Por ahí le voy a pedir a la Secretaria Académica, que es por ahí quién estuvo más involucrada en la organización, para que nos cuente un poquitito. Entiendo que tiene el mismo formato que otros años y es una instancia en la que el Instituto participa muy intensamente.

Sra. Secretaria (Gisela Suazo): Sí, gracias. Quería contarles que la Feria de Carreras de este año se va a realizar los días jueves 25 y viernes 26 de septiembre, como decía Julia, la semana próxima. Están todos los comités de nuestras carreras trabajando con el máximo de sus compromisos para recibir a aproximadamente 3000 estudiantes que vienen de distintas escuelas secundarias a visitarnos en esos dos días. Como siempre, la Feria se va a realizar en el horario estimado entre las 09:00 hs y las 15:00 hs, aunque a veces se extiende un poquito más. En esta oportunidad el área de Bienestar Universitario ha realizado una convocatoria de voluntariado para estudiantes y graduados que quieran sumarse a la organización y la ejecución de estas jornadas. Eso está en curso.

Decirles también que en esta oportunidad hemos solicitado que el stand que tradicionalmente se le destina al IDH sean dos stands, o ampliar un poco el lugar del stand porque somos el instituto que tiene más carreras. Para el año que viene tenemos que difundir 13 carreras en vez de 10. El IDH tiene por tradición que, por carrera, además de toda la folletería que se distribuye para explicar y dar un poco de orientación sobre cada una de estas ofertas formativas, siempre hay un despliegue de otro tipo de materiales: libros publicados, material audiovisual que la gente de Cultura y Comunicación se ocupa de mostrar, de exhibir.. y para eso necesitamos un espacio un poco más holgado.

Simplemente comentarles eso, que todos los comités están trabajando, me consta que con mucha energía, para que esto salga bien.

Sra. Presidente (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias.

Bueno, de este modo cierro el informe del día de hoy, menos nutrido porque no hubo informe de la Rectora, solo los temas del Instituto, que fueron igual un montón.

Así que abro la palabra para los consejeros. Sí, consejero Domínguez.

Consejero Salvador Domínguez: ¿Qué tal? Buenas tardes. Bueno, en primer lugar saludar a todo este Consejo y darnos una muy buena felicitación porque en el día de ayer toda la comunidad universitaria en su conjunto - Docentes, Nodocentes, Estudiantes y Graduados- dijimos "No" al Gobierno. Marchamos en contra del veto de la Ley Universitaria, y la sociedad en su conjunto demostró no estar resignada a entregar la educación pública, gratuita y de calidad a este Gobierno. Así que además de la jornada de ayer, que la Universidad marchó en su conjunto con todos los claustros, toda la comunidad. Y además las



actividades que hicimos Estudiantes, Docentes y Nodocentes acompañando a los paros o realizando el semaforazo, el remerazo propuesto por los Docentes, e inclusive toda la jornada de clases públicas. Por eso me parece que ha sido una victoria para la Universidad Pública, para el sistema de ciencia y técnica, para los hospitales... para lo común, por así decirlo. Y también me parece, o nos parece al claustro de estudiantes, que para defender la educación pública, nuestros espacios de organización tienen que efectivamente tener una democracia. Por eso, más allá de felicitar por todo lo que pasó, quería comentarles la situación respecto del Centro de Estudiantes.

El pasado mes, el 28 de agosto, hemos tenido una asamblea general de estudiantes, que hemos convocado entre todas las agrupaciones, el Comité por la Democracia Estudiantil y demás, y en esa se ratificó con el apoyo de más de 150 estudiantes y algunas de las Secretarías de Minorías del Centro de Estudiantes, que este año haya elecciones, que efectivamente se respete la democracia estudiantil y queríamos comentarles a todas las autoridades que las elecciones van a ser el 15, 16 y 17 de octubre, tal y cual lo manda el Estatuto histórico de 1997 que se ratificó también en uno de los Consejos Superiores pasados.

Sin embargo, por parte de la presidencia del Centro de Estudiantes vemos que no hay esa voluntad política o esa conciencia democrática porque desgraciadamente, tanto días antes como el mismo día de lo que fue esa asamblea, decidieron cerrar el Centro de Estudiantes y alargar un comunicado atacando a todos los compañeros, compañeras, a la organización e inclusive a la propia gestión, alegando que esto no es algo por la democracia de nuestro espacio de representación, sino que una persecución política porque no podemos lograr legitimidad. Paso a leer el comunicado que el Centro de Estudiantes comunicó ese día desde sus redes sociales y me gustaría que quede tal cual lo leo en las actas de esta Sesión:

“COMUNICADO DEL CEUNGS

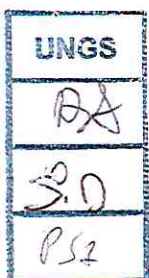
Queremos informarles que el día jueves 28 de agosto las puertas del CEUNGS van a estar cerradas a partir de las 16:00hs, ya que no podemos garantizar la integridad física de nuestros compañeros y de los cientos de estudiantes que día a día concurren al aula del Centro con motivo del acto realizado por las agrupaciones de Izquierda y que incluye la presencia de barras bravas ajenas a la comunidad de la UNGS.

Es de público conocimiento el accionar violento de estos grupos. Cabe recordar la feroz golpiza que recibieron estudiantes en la previa del acto partidario que realizaron el semestre pasado, o las amenazas que reciben las y los estudiantes de distintas cuentas falsas. En la previa de este acto, nuestra presidenta del Centro recibió una amenaza por parte de uno de los organizadores el pasado sábado, como hemos denunciado.

En este contexto decidimos proteger a los estudiantes y el aula del CEUNGS ante las posibilidades de actos vandálicos, agresiones y violencia desmedida, la cual lamentablemente es apañada por quienes deben protegernos como estudiantes que venimos a la UNGS a estudiar y tener una carrera universitaria.

Te recomendamos no entrar en conflicto con los violentos que participan de este acto partidario y tener precaución.”

Bueno, en síntesis me gustaría recalcar lo que se comenta en la tercera filmina, que hubo agresiones y demás. Nosotros hemos decidido que tenemos voluntad política desde el diálogo y demás y que en ningún momento trajimos barrabravas, no fuimos violentos con nadie y eso lo puede constatar cualquiera de los 150 estudiantes que participaron en la Asamblea Estudiantil del 28 o de las Asambleas anteriores. Saben cuáles son nuestros métodos y nuestra constitución política. En segundo lugar, lo que me parece gravísimo es que el “El Puente” nos acuse no solamente de violentos a nosotros, sino que le diga a las autoridades, a ustedes, que acuse a la Rectora, a la Secretaría General, de que nosotros hacemos persecución política y ellos nos apañan. Eso me parece gravísimo y rompe todo pacto democrático, más aún en este contexto. Y en tercer lugar me quería detener en la segunda filmina que dice “[...] En la previa de este acto, nuestra Presidenta recibió una amenaza por parte de unos organizadores el pasado sábado, como hemos denunciado[...]”. Como sabemos, el Centro de Estudiantes es una de las cuentas más visibles de acá, de la Universidad, con más de 8000 seguidores y en esta ocasión, un compañero de nuestra organización, “Independientes UNGS”, ha recibido una persecución política y una acusación muy



grave que va más allá de lo político y que implica un ataque en el ámbito de lo que es la integridad personal y que un organismo, un sindicato, no puede ocupar su aparato para desprestigiar un estudiante al cual debería defender.

Así que me gustaría, si en este Consejo pudieramos darle la palabra a mi compañero Pedro Garvich para que pueda comentar la situación y aclarar un poco las cuestiones.

Sra. Presidente (Julia Smola): Sí, el Consejo tiene que autorizar cuando una persona que no es consejero quiere tomar la palabra. En caso de que lo autorice el Consejo, yo pediría que la intervención fuera breve, puesto que estos temas exceden la incumbencia de este consejo... tienen que ver con el claustro estudiantil, se puede compartir la información, pero tiene que ser breve porque tenemos también un orden del día. Quería dejar en claro esto ¿No? Por la cuestión de la incumbencia de los claustros, está muy bien informar al resto de los claustros, y este es un Consejo que está integrado por todos los claustros, pero la incumbencia del Consejo de Instituto se restringe a cuestiones que tienen que ver transversalmente a todos los claustros. Así que digan los consejeros si les parece bien, no es necesario que sea a mano alzada.

Consejero Salvador Domínguez: Sí, quiero hacer una pequeña aclaración. Nosotros en esta intervención no estamos buscando incumbencia, sino que todos los consejeros, ya que participan en la organización activa de los espacios de los distintos claustros, puedan estar enterados de primera mano de lo que sucedió y la gravedad de este asunto.

Pedro Garvich: Gracias, consejeros y consejeras. Yo soy Pedro, voy a tratar de ser breve. Nosotros y nosotras hemos estado semanas anteriores militando acá lo que expresaba el compañero, convocando a estudiantes a venir a la Asamblea que se desarrolló el 28 de agosto, y hemos pasado por distintas cursadas, probablemente algunas cursadas sean de algunos docentes de este Consejo, invitando a compañeros y compañeras a participar, pegando afiches y demás. Siempre hemos dado la posibilidad a todas las personas, nunca nos hemos manejado con agresiones personales de ningún tipo, siempre hemos tratado de manejarnos de la manera más respetuosa posible, y siempre hemos dado lugar a que si alguien no estaba de acuerdo con lo que decíamos o tuviera una consulta o lo que sea, lo pudiera expresar y debatirlo abiertamente.

En ese sentido, el sábado 23 de agosto estábamos haciendo esto en las instalaciones de la Universidad y entre otras cosas pegamos un afiche, que los trajimos impresos, probablemente no se vea, pero cualquier cosa nos lo pueden consultar después de la Sesión. Y estábamos pegando afiches convocando a la Asamblea, entre otros lugares, en la puerta del Centro de Estudiantes, porque el Estatuto del propio Centro nos dice que debemos llevar estas convocatorias adelante en lugares visibles del CEUNGS. Y como el CEUNGS estaba cerrado, lo pegamos en la puerta. El lunes 25, en las redes sociales de “El Puente UNGS”, sale una publicación, una foto, una foto mía, vista de costado, pegando este afiche que les comento, aparentemente desde una mesita que venden café, están los vasitos ahí. Es una foto que se sacó sin ningún tipo de autorización ni consentimiento, y “El Puente” publica esa foto y después un afiche, que dicen que es el que pegué yo, pero no es, con una descripción que, les voy a pedir disculpas por lo que dice, lo voy a leer textual.

Está la foto de la Presidenta del CEUNGS, que a la vez es consejera de este Consejo que hoy no está presente, que dice: “*Andá con Nardini hija de p**a. No te queremos ver más por el Centro. Te vamos a sacar a patadas*”.

Eso dice “El Puente” en sus redes sociales, que lo ve más de 7000 personas, que nosotros estuvimos pegando en la Universidad y en el Centro de Estudiantes. Una amenaza personalizada contra una persona que tiene una responsabilidad institucional, contra un estudiante de esta Universidad, contra una mujer, una compañera de la Universidad. Distintos referentes de “El Puente” salieron a hacerse eco de esto. De hecho consejeros incluso, el consejero superior Gutierrez, diciendo que somos unos violentos, Francisco Álvarez también y la consejera del ICO Malena Cristal Gil, directamente compartiendo esa publicidad en redes y agregando “*¿Conocen este personaje?*”, señalándome a mi, y dice:

“Loco, siempre el mismo cuento con esta gente, violencia, hostigamiento, acoso ¿Conocen a este personaje? Uno más de muchos otros misóginos, violentos y acosadores de las agrupaciones de izquierda en la UNGS. Esos que son los primeros en disfrazarse de aliados, de igualitarios, de



justos y democráticos. Me preocupa y alerta, aunque no es sorpresa para nadie, siempre hicieron lo mismo. Este accionar violento, horrible, repudiable de insultar y amenazar a nuestra compañera "Cata", Presidenta del CEUNGS y candidata a concejal en Malvinas, por el simple hecho de estar comprometida y militando este proyecto colectivo junto a Leo Nardini. Entiendan que en democracia también hay que soportar cuando su partido no tiene relevancia ni gana nunca una elección. Invito a todos a reflexionar, sacar sus conclusiones a criterio. Por mi parte asco y repudio total. Besos a todos y bendiciones."

Eso publica una consejera. Consejera suplente en el Superior y Consejera en el ICO. A la vez, otra militante de "El Puente", persona que nosotros no conocíamos personalmente, pero tiene los perfiles públicos y donde suben cosas de "El Puente", y se reconoce militante de "El Puente", me acusa en la misma publicación *"El mismo que me persiguió por todo el campus en el turno noche. Que espera en la puerta del baño de mujeres para ver minas. Ese que se las quiere dar de revolucionario y es un acosador."*

"Memardos UNGS", una página vinculada a "El Puente" de memes, que hace campaña cuando hay elecciones: *"El "bobistrokaje" cada vez más perdido. Como no pueden justificar que este año no van a poder venir a romper, como todos los años, en las elecciones, van a operar de acá a fin de año con estupideces de este calibre. Nefastos y encima, después de todo, desde la UNGS los bancan. Mamá pollo"*, dice. Y esa misma cuenta publica y nos persiste en el hostigamiento, y publica también un meme en el que estoy yo, supuestamente pegando ese afiche, con una escena de *Los Simpson*, donde yo diría *"Así es. El extraño entre ustedes es nada menos que Pedrito Trosko ¿Quién? Ya saben, el que acosa mujeres"*. Nada, tenemos más archivos, pero bueno, nos pidieron brevedad.

Queríamos informar de esto. Es muy difícil separar acá la cuestión que hace a lo estrictamente político a lo que es el daño en lo personal. Pero bueno, desde el punto de vista político, esto apunta contra banderas históricas que ha levantado la Universidad. Tanto la cuestión democrática que expuso mi compañero, pero también incluso contra banderas como lo es uno de los objetivos del propio programa de Políticas de Género de la Universidad, que es desarrollar intervenciones de cara a acabar con la violencia machista hacia las mujeres. Están utilizando estas cosas de manera absolutamente irresponsable para sacar un rédito político y sabemos que no es asunto estrictamente de este Consejo, pero también nos preguntamos cómo hacemos como Universidad y qué se puede hacer desde un programa de estas características, un programa de género, para trabajar estas cuestiones. Que no se haga cualquier cosa porque sabemos que tenemos muchas compañeras, estudiantes incluso, que pasan por estas situaciones de violencia y demás, y estas personas sacándole todo crédito a la causa, utilizándola de esta manera políticamente espantosa.

Y también decir que soy estudiante y yo veo, en una publicación que muchos compañeros, amigos míos siguen, compañeros de cursada, personas con las que de pronto tengo que después ir a armar un grupo para hacer un trabajo práctico, que de pronto vieron una publicación en la cual se me tilda a mí de que ando amenazando a la Presidenta del CEUNGS, de que ando acosando mujeres, de que las ando persiguiendo a los baños y toda esta sarta de cosas que, al verdad, para nosotros no es gratis, no es lindo, no está bueno venir, estar imprimiendo estas cosas, hablar de estas cosas.

Nosotros estuvimos trabajando mucho de lo que decía Salvador, de la Asamblea y de la convocatoria a la marcha, así que esto todavía no lo trabajamos en profundidad, pero entendemos que hay acá algo para trabajar desde el Departamento de Estudiantes y de otros sectores de la Universidad y bueno también es esto, les pedimos ayuda porque entendemos que este Consejo y esta Universidad siempre ha defendido un espíritu democrático. Para nosotros, estas cosas, más allá de las diferencias políticas que podamos tener, las formas y el contenido son indisolubles, no hay una cosa sin la otra. Entonces, que nos ayuden a preservar el espíritu democrático, que los compañeros que se suman a militar una causa en la Universidad no se sientan amenazados o atemorizados de que les van a hacer este tipo de cosas.

Disculpen si me explayé demasiado, pero era eso. Y muchas gracias consejeros y consejeras.

Sra. Presidente (Julia Smola): Bueno, muchas gracias. Está a disposición la palabra. Solamente comentarle a los consejeros, no sé si cabe, yo lo hice en su momento. Está atravesando el movimiento estudiantil un conflicto grande, que se suscitó en su momento con la realización de una reunión por parte de la conducción del Centro de Estudiantes. Esa reunión y los resultados de esa reunión fueron tema de



una declaración del Consejo Superior y el Consejo en las capacidades que lo asisten, instó a las partes a llegar a recomponer las relaciones y llegar a través de instancias democráticas, sostener las actividades del Centro de Estudiantes y las actividades del movimiento estudiantil. Nuestro Consejo está comprendido por esa declaración, porque es una declaración del Consejo Superior. Solamente para recordarlo. Lo dije en su momento, para recordar las posiciones institucionales que han sido asumidas y en la medida de las incumbencias de cada órgano ¿No?

Yo lo que diría es, por supuesto las informaciones que se quieran traer aquí acerca de estos conflictos me parecen importante, pero no quisiera que el Consejo del Instituto se convirtiera en el escenario de esa disputa porque me parece que tienen sus lugares para ese ejercicio ... pero bueno, estamos también como Universidad atravesando esa situación. Lamentablemente también por el momento general que atraviesa la Universidad, no necesitábamos este conflicto, pero bueno, es parte de lo que está atravesando el movimiento estudiantil.

No sé si algún otro consejero tiene ganas de tomar la palabra en relación con el informe de gestión o las últimas intervenciones, sino seguimos con el temario [*Silencio*]. Sí, Consejero Nesprías.

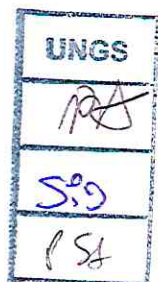
Consejero Juan Nesprías: Breve y bueno, retomo un poquito lo que dijiste, comparto lo que decís, Julia. En parte agradezco también que cuenten acá. Entiendo que hay lugares para tramitar el conflicto. También entiendo que llegar a veces a lo personal y bueno, nos solidarizamos con lo que están pasando en algunos casos.

Va a contrastar lo que digo con lo que acaban de decir. Yo quería retomar algo que dijiste Julia, como parte del informe de gestión, las “Jornadas Nacionales de Enseñanza de Filosofía”, para sumar un motivo más de alegría. Hay alegrías, hay disputas y motivos de conflictos, pero bueno, este es un motivo más que se suma al de ayer. Ayer, azarosamente me encontré cruzando la columna de la UNGS y en el momento de la votación, donde fue pura alegría. En parte no sabíamos muy bien que se estaba votando, porque no había mucha señal, pero se estaba celebrando y finalmente sabemos lo que pasó.

Quería simplemente retomar las “Jornadas de Enseñanza de la Filosofía”, que para nosotros, para quienes participamos como organizadores o como integrantes del equipo que convocó y que organizó, resultó unas jornadas muy intensas y estamos muy contentos de que haya pasado, de que haya pasado en la UNGS. Quisimos retomar un proyecto que hace muchos años que está vigente en la Universidad de Buenos Aires, pero que hacía más de 10 años que no se organizaban jornadas nacionales e internacionales. Nosotros pusimos “Jornadas Nacionales de Enseñanza de la Filosofía”, así que pudimos como retomar o tomar el guante que había quedado hace más de 10 años ahí sin desarrollarse. Y bueno, que hayan sido acá, en la Universidad, ha sido muy gratificante. En parte porque fue un encuentro muy federal. Vinieron personas de Mendoza, de Tucumán, de Zapala, de Bariloche, Córdoba. Pudimos contar con aportes del Fondo de Eventos de la Secretaría de Investigación, y pudimos invitar a la Presidente de la Asociación Brasileira de Enseñanza de la Filosofía, que vino a dar una charla de cierre, para hablar del legado argentino en el campo de la enseñanza de la filosofía. Poniendo en valor lo que se hace acá y lo que se hace en esta Universidad también, porque uno de los protagonistas de la construcción de ese campo es Alejandro Cerletti, que estuvo al comienzo. También nos acompañó la Secretaria Académica en la presentación.

Fue muy lindo ver estudiantes de nuestra carrera participar de las jornadas coordinando mesas. Hicimos mesas de trabajo que quisieron ser colectivas, colaborativas. Que se corran de lo que habitualmente se hace, que es presentar un trabajo y escuchar alguna pregunta e irse. Así que propusimos otra cosa y salió bien, así que estamos agrandados, digamos, pero no por un mérito individual, sino por estar acá y poder formar parte de algo más grande y más lindo y formar parte de una Universidad, que al mismo tiempo, abrió sus puertas para que puedan terminarse las jornadas. Porque hubo una decisión de abrir las puertas. Fue una jornada atípica el viernes pasado, me refiero a que las jornadas fueron miércoles, jueves y viernes. El viernes se abrieron las puertas sin la vitalidad de todos los días, pero al mismo tiempo conmovedor, por el verde pasto, por la situación, y recibir elogios por estar acá, y decir “así cualquiera estudia, así cualquiera da parciales”. Fue muy gratificante y bueno, sentimos un orgullo especial.

Simplemente quería decir eso y contar esto.



Sra. Presidente (Julia Smola): Bien. Muchas gracias. ¿Seguimos entonces con el orden del día? Consejera Cáceres.

Consejera Verónica Cáceres: Bueno, muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Un placer volver a participar del Consejo y de este espacio de discusión sobre la vida de nuestro Instituto.

Yo me quería sumar al agradecimiento colectivo por la marcha histórica que tuvimos ayer. El acompañamiento que recibimos de la sociedad, de nuestros estudiantes, de nuestros graduados. Yo lo siento como un límite que hemos podido poner. Hay un sentido desde la sociedad que la educación pública ya es un baluarte que hemos podido construir a lo largo de nuestra historia y que estamos dispuestos a defender. Aún sabiendo que hay muchas cosas para mejorar, que tenemos que seguir mejorando, construyendo universidades más inclusivas, más solidarias, más federales... pero que de ninguna manera el camino es la motosierra, que destruye, que desarma.

Me parece que hemos podido mostrar que no había un consenso sobre este tema. Que no había un consenso sobre la destrucción que se planteaba ¿no? Sobre la educación pública, y también sobre la salud pública. Son dos baluartes de la sociedad.

Así que yo me sumo a la alegría colectiva, alegría que nos ha faltado los últimos meses, que han sido muy duros. Y también, orgullo de ser docente y graduada de esta Universidad, y ser docente investigadora, que hemos puesto todo lo que hay que poner durante este último tiempo, que ha sido muy duro, y que hemos decidido sostener las clases, y que hemos tratado de investigar y seguimos sosteniendo actividades académicas, porque entendemos que ese es el sentido de la Universidad. Que la Universidad esté abierta.

Yo reflexionaba en la semana cuando escuché a nuestro Presidente de la Nación decir “[...]dijeron que íbamos a cerrar las universidades pero están abiertas [...]”; y yo decía por detrás que era la tensión que muchos teníamos durante el año pasado y este año. Cuánto se puede sostener. Y bueno, en lo personal y como consejera, y también como alguien que coordina un área en el Instituto, muy orgullosa del esfuerzo que hemos podido hacer y poder estar poniendo un límite.

También, respecto al segundo tema, que plantearon los compañeros estudiantes, hemos hablado en el Consejo en su momento. Sigo insistiendo sobre lo bochornoso de la situación que hemos tenido que presenciar y por el hecho del contexto en el que lo estamos haciendo ¿No? La irresponsabilidad de esto. Yo sigo apelando a que los canales institucionales predominen y que el conflicto que está atravesando el sector estudiantil en nuestra Universidad con su Centro de Estudiantes pueda resolverse dentro de las reglas de la democracia. Así que me parece que eso es fundamental y que este año podamos tener esa situación resuelta. No quiero meterme en otro claustro, pero por lo menos que puedan resolver la situación de institucionalidad del Centro de Estudiantes. Y también por supuesto, solidaridad con el compañero y por cualquiera de los estudiantes que pueda sentirse agredido. No son los canales de la vía democrática que hemos sabido construir en nuestra Universidad y en un país que nuestra bandera es la educación pública, es la salud es la democracia.

Gracias.

Sra. Presidente (Julia Smola): Muy bien. Muchas gracias. Bueno, si no hay más pedidos de palabra continuamos con el orden del día.

Finaliza la transcripción literal.

4. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

3223 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple de María Cecilia Gago para el dictado de la asignatura “Inglés lectocomprensión II” del 29/06/25 al 30/09/2025.



3229 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Sofia Lara Navarro en un cargo docente Ayudante de primera con dedicación simple, para asistir en el dictado de la asignatura “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática” del 29/08/2025 al 27/10/2025 . (Por la licencia del docente Julio López)

Se someten a votación los temas.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

3225 Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Felicitas María Acosta, entre el 2 y el 12 de septiembre de 2025, para participar en tres eventos académico que se celebrarán en Copenhague, Dinamarca y Belgrado, Serbia; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

3226 Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Ana Carolina Ferreyra entre el 3 y el 9 de septiembre de 2025, para participar en un congreso que se celebrará en Medellín, Colombia; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Se someten a votación los temas.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

3227 Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Gabriela Alejandra Toledo, en un cargo de investigadora docente profesora adjunta con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura “Seminario abierto sobre procesos educativos contemporáneos: accesibilidad digital y derecho a la educación” del 11 de agosto al 29 de noviembre de 2025.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

3228 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios con categoría MAF, nivel “D”, de Ana Lea Blaustein Kappelmacher, del 18/08/2025 al 29/11/2025. (Por la licencia de la ID Boschirolí)

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

3230 Se da de baja la Resolución CIDH N°6272/25 mediante la que se ratificó en todas sus partes y alcances la Resolución de la Decana Ad Referéndum del CIDH N° 3218/25, mediante la cual se



propuso a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios con categoría MAF, nivel "E", de Ariel Todaro, a partir del 01/09/25, y se propone al Rectorado la designación interina en un cargo docente categoría Ayudante de primera con dedicación simple, de Ariel Todaro del 01/09/2025 al 31/12/2025.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

3231 Se otorga licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía a la docente Silvia Morgavi, a partir del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2025 en su cargo docente, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, concursado por Resolución (CS) N°8733/23, para el área "Lenguas extranjeras y segundas lenguas" del Instituto del Desarrollo Humano, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Quedó 1° en orden de mérito como Ayudante de 1° con dedicación semiexclusiva en IDH)

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

3232 Se rectifica el artículo 53 de la Resolución (CIDH) N° 6230/25 y se declara vacante la convocatoria a adscripción para la formación en docencia Ref. 52-6187, destinada a graduados, asociada a la asignatura "Semiótica de los medios masivos", bajo la dirección del investigador docente Juan Pablo Cremonte.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

OTROS ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISIÓN:

5. Propuesta al Rectorado de contratación mediante locación de servicios para Mariana Denise Córdoba, Juan Pablo Cremonte, Milagros Natalia Giménez y Ángela Ayelén Torres en el marco de la Acción de Desarrollo Tecnológico y Social con financiamiento externo "Dictado de la Diplomatura universitaria en comunicación y marketing digital en el municipio de Coronel Rosales". Memorando N° 547/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH.

Mediante memorando N° 547/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta una propuesta al Rectorado de contratación mediante locación de servicios para Mariana Denise Córdoba, Juan Pablo Cremonte, Milagros Natalia Giménez y Ángela Ayelén Torres en el marco de la Acción de Desarrollo Tecnológico y Social con financiamiento externo "Dictado de la Diplomatura universitaria en comunicación y marketing digital en el municipio de Coronel Rosales".



Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

6. Propuesta al Consejo Superior de aceptación de la renuncia de Sergio Daniel Morresi al puesto de investigador docente, Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el área “Política” del IDH, a partir del 7 de julio de 2025. Memorando N° 533/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH.
7. Propuesta al Consejo Superior de aceptación de la renuncia de Ana Carolina Ferreyra al puesto de investigadora docente, Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el área “Educación” del IDH, a partir del 01 de septiembre de 2025. Memorando N°568/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. (Por jubilación)

Mediante memorando N° 533/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta una Propuesta al Consejo Superior de aceptación de la renuncia de Sergio Daniel Morresi al puesto de investigador docente, Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el área “Política” del IDH, a partir del 7 de julio de 2025.

Y mediante memorando N°568/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta una propuesta al Consejo Superior de aceptación de la renuncia de Ana Carolina Ferreyra al puesto de investigadora docente, Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el área “Educación” del IDH, a partir del 01 de septiembre de 2025.

Se someten a votación los temas.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

8. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Mariana Larison para participar de la “Conferencia inaugural Cátedra Jorge Dotti, Universidad Diego Portales, Chile” y el “Dictado del curso de posgrado: Género e institución”, junto a la Dr. Celeste Vecino, entre los días 21 de septiembre y el 2 de octubre de 2025 en Santiago de Chile. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°529/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N° 502/25.
9. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Mariano Ignacio Treacy para participar del “XVI Coloquio del Grupo Ibero Americano de Estudios Empresariales e Historia Económica” entre los días 22 y el 25 de octubre de 2025 en Lima, Perú. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°531/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°503/25.
10. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Eda Cesaratto para participar de la “Ecole-conférence de Combinatoire, d'Automates et de Théorie des Nombres (CANT)”, entre los días 26 de septiembre y el 12 de octubre de 2025 en Caen, Francia. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios).



Memorando N°550/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°510/25.

Mediante memorando N°529/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta una solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Mariana Larison para participar de la “Conferencia inaugural Cátedra Jorge Dotti, Universidad Diego Portales, Chile” y el “Dictado del curso de posgrado: Género e institución”, junto a la Dr. Celeste Vecino, entre los días 21 de septiembre y el 2 de octubre de 2025 en Santiago de Chile. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios)

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la Comisión N°502/25, se sugiere otorgar la licencia.

Mediante memorando N°531/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta una solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Mariano Ignacio Treacy para participar del “XVI Coloquio del Grupo Ibero Americano de Estudios Empresariales e Historia Económica” entre los días 22 y el 25 de octubre de 2025 en Lima, Perú. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios)..

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la Comisión N°503/25, se sugiere otorgar la licencia.

Mediante memorando N°550/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta una solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Eda Cesaratto para participar de la “Ecole-conférence de Combinatoire, d'Automates et de Théorie des Nombres (CANT)”, entre los días 26 de septiembre y el 12 de octubre de 2025 en Caen, Francia. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios).

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la Comisión N°510/25, se sugiere otorgar la licencia.

Se someten a votación los temas.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

11. **Dictamen de Búsqueda 08-2025 para incorporar a un/a docente categoría MAF E para asistir en el dictado de la asignatura “Teorías del Aprendizaje” de la Licenciatura en Educación. Memorando N°554/25 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°504/25.**
12. **Dictamen de búsqueda 15-2025 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas “Historia Latinoamericana II” e “Historia Latinoamericana Contemporánea” en la línea “Historia Política de América Latina en el siglo XX”. (Por renunciaciones y licencias del área) Memorando N°556/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°505/25.**
13. **Dictamen de búsqueda 16-2025 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura “Residencia II en historia” en la línea “Historia y enseñanza” del área “La historia: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. (Supeditado a la licencia**



por CMJ de Emilce Geoghegan) Memorando N°555/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°506/25.

Mediante memorando N°554/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta el dictamen de Búsqueda N° 08-2025 para incorporar a un/a docente categoría MAF E para asistir en el dictado de la asignatura "Teorías del Aprendizaje" de la Licenciatura en Educación.

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la Comisión N°504/25, se sugiere aprobar el dictamen de búsqueda.

Mediante memorando N°556/25 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el dictamen de búsqueda N° 15-2025 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "Historia Latinoamericana II" e "Historia Latinoamericana Contemporánea" en la línea "Historia Política de América Latina en el siglo XX". (Por renunciadas y licencias del área)

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la Comisión N°505/25, se sugiere aprobar el dictamen de búsqueda.

Mediante memorando N°555/25 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el dictamen de búsqueda 16-2025 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "Residencia II en historia" en la línea "Historia y enseñanza" del área "La historia: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza". (Supeditado a la licencia por CMJ de Emilce Geoghegan)

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la Comisión N°506/25, se sugiere aprobar el dictamen de búsqueda.

Se someten a votación los temas.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

14. Ampliación horaria temporal de la docente Florencia Gimena Nieto para el dictado de la asignatura "Residencia II en Lengua y Literatura", entre el 11 de agosto y el 29 de noviembre de 2025, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la reducción del 30% de la carga anual de docencia eximida al Director de la carrera. Memorando N°528/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°507/25.
15. Ampliación horaria temporal del investigador docente Juan Pablo Lagrutta para el dictado de la asignatura "Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos II", entre el 09 de septiembre y el 29 de noviembre de 2025, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la jubilación del ID Fabián Carrere. Memorando N°536/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°508/25.
16. Ampliación horaria temporal del docente Ariel Todaro para el dictado de la asignatura "Adolescencia y Educación Secundaria", entre el 01 de septiembre y el 29 de noviembre de 2025, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la jubilación de la ID Ana Carolina Ferreyra. Memorando N°545/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°509/25.



Mediante memorando N°528/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta una ampliación horaria temporal de la docente Florencia Gimena Nieto para el dictado de la asignatura “Residencia II en Lengua y Literatura”, entre el 11 de agosto y el 29 de noviembre de 2025, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la reducción del 30% de la carga anual de docencia eximida al Director de la carrera.

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N°507/25, se sugiere aprobar la ampliación.

Mediante memorando N°536/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta una ampliación horaria temporal del investigador docente Juan Pablo Lagrutta para el dictado de la asignatura “Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos II”, entre el 09 de septiembre y el 29 de noviembre de 2025, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la jubilación del ID Fabián Carrere.

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N°508/25, se sugiere aprobar la ampliación.

Y mediante memorando N°545/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta una ampliación horaria temporal del docente Ariel Todaro para el dictado de la asignatura “Adolescencia y Educación Secundaria”, entre el 01 de septiembre y el 29 de noviembre de 2025, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la jubilación de la ID Ana Carolina Ferreyra.

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N°509/25, se sugiere aprobar la ampliación.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

17. **Renuncia de la graduada Carolina Ramirez a la adscripción para la formación en docencia vinculada a la asignatura “Residencia II en Lengua y Literatura” bajo la dirección de la docente Florencia Gimena Nieto. Memorando N°524/25 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 324/25.**

Mediante memorando N°524/25 de la Secretaria Académica del IDH, se presenta la renuncia de la graduada Carolina Ramirez a la adscripción para la formación en docencia vinculada a la asignatura “Residencia II en Lengua y Literatura” bajo la dirección de la docente Florencia Gimena Nieto. Memorando N°524/25 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 324/25.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 324/25, se sugiere aprobar la renuncia.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12



18. **Solicitudes de Licencia extraordinaria Tipo C para la finalización de tesis de posgrado por fuera de las convocatorias o convenios institucionales presentada por los investigadores docentes Pablo Marcelo Sisti y Paula Nadina Poliak. Memorando N°521/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 325/25.**

Mediante memorando N°521/25 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presentan solicitudes de Licencia extraordinaria Tipo C para la finalización de tesis de posgrado por fuera de las convocatorias o convenios institucionales presentada por los investigadores docentes Pablo Marcelo Sisti y Paula Nadina Poliak.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 325/25, se sugiere aprobar las solicitudes de licencia Tipo C.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

19. **Presentación del Dictamen de la Comisión Ad-hoc de carácter académico de las presentaciones de las solicitudes de licencia por año sabático. Memorando N°534/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°326/26.**

Mediante memorando N°534/25 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el Dictamen de la Comisión Ad-hoc de carácter académico de las presentaciones de las solicitudes de licencia por año sabático.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°326/26, se sugiere aprobar la presentación.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

20. **Propuesta de llamado a concurso del personal de investigación y docencia y docencia del IDH para el área de “La Física: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. Memorando N°520/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 327/25**

Mediante memorando N°520/25 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta una propuesta de llamado a concurso del personal de investigación y docencia y docencia del IDH para el área de “La Física: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 327/25, se sugiere aprobar la propuesta.

Se somete a votación el tema.



Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

21. **Solicitud de incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación del IDH. Memorando N° 526/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 328/25. Memorando N°558/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Cuenta con el aval del Presidente de la CAS.**

Mediante memorando N°558/25 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta una solicitud de incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación del IDH dirigidos por Luisa Vecino y Juan Rearte.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 328/25, se sugiere. El asunto cuenta con el aval del Presidente de la CAS.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

22. **Propuestas de publicación de los libros:**

- **“1955: crisis, golpe y ruptura” de Julio César Melón, perteneciente a la colección “Humanidades”, presentado por Ernesto Bohoslavsky,**
- **“1930: crisis económica y golpe de Estado” de Andres Bisso, perteneciente a la colección “Humanidades”, presentado por Ernesto Bohoslavsky; y**
- **“Por la Nación contra el Caos”: la revista Cabildo durante los años del tercer peronismo (1973-1976)” de Sebastián Ezequiel Ruiz, perteneciente a la colección “Entre los libros de la buena memoria”, presentado por Jorge Cernadas.**

Memorando N°525/25 de la Secretaría Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 329/25.

Mediante memorando N°525/25 de la Secretaría Investigación del IDH, se presentan propuestas de publicación de los libros : “1955: crisis, golpe y ruptura” de Julio César Melón, perteneciente a la colección “Humanidades”, presentado por Ernesto Bohoslavsky; “1930: crisis económica y golpe de Estado” de Andres Bisso, perteneciente a la colección “Humanidades”, presentado por Ernesto Bohoslavsky; y “Por la Nación contra el Caos”: la revista Cabildo durante los años del tercer peronismo (1973-1976)” de Sebastián Ezequiel Ruiz, perteneciente a la colección “Entre los libros de la buena memoria”, presentado por Jorge Cernadas.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 329/25, se sugiere elevar las propuestas.

Se somete a votación el tema.



Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

23. **Propuesta de Acción de Desarrollo Tecnológico y Social “Dictado de Diplomatura universitaria en comunicación y marketing digital” en el Municipio de Coronel Rosales (ampliación). Memorando N°548/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°330/25.**

Mediante memorando N°548/25 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta una propuesta de Acción de Desarrollo Tecnológico y Social “Dictado de Diplomatura universitaria en comunicación y marketing digital” en el Municipio de Coronel Rosales.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°330/25, se sugiere aprobar la propuesta.

Se somete a votación el tema.

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

Florencia Belén Benítez

Salvador Ignacio Domínguez

Pablo Iván Santiago Almasia

Presidente del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Dra. Julia Smola